
Solicitud de Copia de Reporte Operatorio / Epicrisis

Se informa que el procedimiento para solicitar copia de Reporte Operatorio/ Epicrisis puede llevarse a cabo de forma presencial o mediante una carta poder simple, la cual debe contar con la firma original del paciente, similar a la del Documento Nacional de Identidad (DNI). Se adjunta una copia del DNI tanto del otorgante como del receptor del poder.

1) Pasos a seguir:

- Dirigirse a la oficina de la Secretaría de Gerencia de Salud, también ubicada en el primer piso, para realizar el trámite correspondiente. Sin costo.
- Presentar los siguientes requisitos:
 - ✓ En caso de ser un familiar directo o responsable del trámite, se debe presentar una carta poder simple, adjuntando una copia del documento de identidad del paciente y de la persona autorizada.
- Llenar la solicitud de copia de Reporte Operatorio / Epicrisis.

Importante:

La entrega se realizará en un plazo de 5 días hábiles después de completar la solicitud. El trámite se realiza únicamente de manera presencial.

Horario de Atención:

- ❖ Lunes a viernes:
 - ✓ 10:00 a 12:00 horas
 - ✓ 15:00 a 17:00 horas
- ❖ Sábado:
 - ✓ 09:30 a 11:30 horas

Para obtener información adicional, comuníquese al (01) 463 6666 anexo 106 en el horario señalado.

¡Agradecemos su atención!